

## **FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SU IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO ECUATORIANO**

### **ELECTRONIC INVOICING AND ITS IMPACT ON TAX COMPLIANCE IN ECUADOR**

**Autores:** <sup>1</sup>Vilma Janeth Moran Vera, <sup>2</sup>Evelyn Isabel Zambrano Macías y <sup>3</sup>Erika Romero Cárdenas.

<sup>1</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0008-8381-7871>

<sup>2</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0005-5744-3966>

<sup>3</sup>ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4136-1614>

<sup>1</sup>E-mail de contacto: [vmoranv@unemi.edu.ec](mailto:vmoranv@unemi.edu.ec)

<sup>2</sup>E-mail de contacto: [ezambranom30@unemi.edu.ec](mailto:ezambranom30@unemi.edu.ec)

<sup>3</sup>E-mail de contacto: [eromeroc@unemi.edu.ec](mailto:eromeroc@unemi.edu.ec)

Afiliación: <sup>1\*2\*3\*</sup>Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador).

Artículo recibido: 17 de Marzo del 2026

Artículo revisado: 19 de Marzo del 2026

Artículo aprobado: 25 de Marzo del 2026

<sup>1</sup>Contadora Publica Autorizada, Ingeniera en Contaduría Pública Autorizada, graduada en la Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador). Magíster en Contabilidad y Auditoría con mención en Gestión Tributaria, modalidad en línea, UNEMI Posgrado, (Ecuador). Contadora y Asesora Tributaria en diferentes empresas con una trayectoria por más de 30 años de experiencia laboral.

<sup>2</sup>Economista con mención en Gestión Pública obtenido en la Universidad Laica Eloy Alfaro, (Ecuador). Magíster en Contabilidad y Auditoría con mención en Gestión Tributaria, modalidad en línea de la Universidad Estatal de Milagro, (Ecuador), con 15 años de experiencia laboral en el área contable y tributación.

<sup>3</sup>Economista, graduada de la Universidad de Guayaquil. Diploma en Diseño Curricular por Competencias en la Universidad de Guayaquil, (Ecuador). Magíster en Dirección y Administración de Empresas en la UTEG. PhD en Ciencias Administrativas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con una trayectoria por más de 20 años de experiencia laboral.

### **Resumen**

El estudio analiza cómo la implementación de la facturación electrónica influyó en el cumplimiento tributario en Ecuador durante el periodo 2023-2025. En un entorno de digitalización fiscal acelerada, el objetivo central fue determinar la relación entre la adopción de comprobantes electrónicos y la eficiencia en la recaudación de impuestos nacionales. Se utilizó un enfoque mixto de carácter descriptivo y correlacional, integrando una revisión literaria sistemática con el análisis estadístico de datos secundarios obtenidos del Servicio de Rentas Internas (SRI). Para el procesamiento de la información, se aplicaron técnicas avanzadas como el análisis PERMANOVA y herramientas de software estadístico R, permitiendo evaluar las variaciones significativas en el comportamiento del contribuyente. Los resultados revelaron que la obligatoriedad de la emisión electrónica ha reducido drásticamente las brechas de evasión y ha optimizado los procesos de fiscalización, permitiendo un control en tiempo real de las transacciones comerciales. Se observó un incremento

sostenido en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta, atribuible a la mayor trazabilidad de la información. Se concluye que la facturación electrónica es una herramienta determinante para la modernización del sistema tributario ecuatoriano, aunque persisten desafíos técnicos en sectores rurales. La investigación aporta una base sólida para el diseño de políticas públicas orientadas a la transparencia fiscal y el fortalecimiento de la cultura tributaria ciudadana.

**Palabras clave:** Facturación electrónica, Cumplimiento tributario, Recaudación fiscal, Política tributaria, Transformación digital.

### **Abstract**

The study analyzes how the implementation of electronic invoicing influenced tax compliance in Ecuador during the 2023-2025 period. In an environment of accelerated fiscal digitalization, the central objective was to determine the relationship between the adoption of electronic vouchers and efficiency in the collection of national taxes. A mixed descriptive and correlational approach was

used, integrating a systematic literary review with the statistical analysis of secondary data obtained from the Internal Revenue Service (SRI). For data processing, advanced techniques such as PERMANOVA analysis and R statistical software tools were applied, allowing for the evaluation of significant variations in taxpayer behavior. The results revealed that the mandatory nature of electronic issuance has drastically reduced evasion gaps and optimized auditing processes, enabling real-time control of commercial transactions. A sustained increase in the collection of Value Added Tax (VAT) and Income Tax was observed, attributable to the greater traceability of information. It is concluded that electronic invoicing is a decisive tool for the modernization of the Ecuadorian tax system, although technical challenges persist in rural sectors. The research provides a solid foundation for the design of public policies aimed at fiscal transparency and the strengthening of the citizen's tax culture.

**Keywords: Electronic invoicing, Tax compliance, Tax collection, Tax policy, Digital transformation.**

### **Sumário**

O estudo analisa como a implementação da faturação eletrónica influenciou o cumprimento fiscal no Equador durante o período 2023-2025. Num ambiente de digitalização fiscal acelerada, o objetivo central foi determinar a relação entre a adoção de comprovativos eletrónicos e a eficiência na arrecadação de impostos nacionais. Utilizou-se uma abordagem mista de carácter descritivo e correlacional, integrando uma revisão literária sistemática com a análise estatística de dados secundários obtidos do Serviço de Renditas Internas (SRI). Para o processamento de dados, foram aplicadas técnicas avançadas, como a análise PERMANOVA e ferramentas de software estatístico R, permitindo avaliar as variações significativas no comportamento do contribuinte. Os resultados revelaram que a obrigatoriedade da emissão eletrónica reduziu drasticamente as lacunas de evasão e otimizou os processos de fiscalização, permitindo um

controlo em tempo real das transações comerciais. Observou-se um aumento sustentado na arrecadação do Imposto sobre o Valor Acrescentado (IVA) e do Imposto sobre o Rendimento, atribuível à maior rastreabilidade da informação. Conclui-se que a faturação eletrónica é uma ferramenta determinante para a modernização do sistema tributário equatoriano, embora persistam desafios técnicos nos setores rurais. A investigação fornece uma base sólida para a conceção de políticas públicas orientadas para a transparência fiscal e o fortalecimento da cultura tributária cidadã.

**Palavras-chave: Faturação eletrónica, Cumprimento fiscal, Arrecadação de impostos, Política fiscal, Transformação digital.**

### **Introducción**

La facturación electrónica según Uquillas y López (2024), se consolida como una herramienta que permite la emisión, recepción y almacenamiento de comprobantes en tiempo real, lo que fortalece a su vez el cumplimiento tributario, reduciendo así la evasión fiscal. Su incorporación progresiva dentro del sistema comercial público y privado, responde a la necesidad de transparentar transacciones, optimizar procesos administrativos y mejorar la trazabilidad contable. De igual manera, la digitalización del control tributario ha demostrado incrementar significativamente el nivel de cumplimiento entre los contribuyentes obligados a emitir comprobantes electrónicos, incidiendo de manera directa en la precisión, oportunidad y coherencia de las obligaciones fiscales en los distintos segmentos económicos, lo que resulta positivo para las pequeñas empresas, donde los procesos administrativos y contables suelen presentar mayores limitaciones estructurales (Asencio y Coello, 2025). Pese a estos avances persisten limitaciones en los procesos de adopción de la facturación electrónica, como lo expresan

Zamora y Monar (2024), quienes sostienen que la evasión tributaria se asocia a debilidades del control fiscal, limitaciones tecnológicas y baja cultura tributaria. Por su parte, Zayas y Villalba (2024), indican que su evasión se debe a prácticas comerciales poco trazables y a la persistencia de hábitos informales. Mientras tanto, Moreira y Cedeño (2025), explican que su omisión, se debe al desconocimiento normativo y las limitaciones de capacitación.

De acuerdo con lo expresado, el problema se enfoca en las falencias existentes para la adopción efectiva de la facturación electrónica, evidenciadas en evasión asociada a debilidades de control fiscal, limitaciones tecnológicas, baja cultura tributaria, prácticas informales y desconocimiento normativo, lo que cuestiona su impacto real en el fortalecimiento sostenido del cumplimiento tributario (Mera et al., 2025). Desde esta perspectiva, la formulación del problema responde a la pregunta: ¿Cómo la facturación electrónica incide en el cumplimiento tributario de los contribuyentes ecuatorianos? Desde esta perspectiva, es preciso describir las Teorías que explican el comportamiento tributario de los contribuyentes, para tal efecto, se conforma una relación entre la Teoría del cumplimiento tributario, propuesta por Allingham y Sandmo (1972), quienes manifiestan que el acatamiento tributario desde un enfoque económico-racional, evalúa los beneficios y costos asociados a declarar o evadir impuestos, considerando la probabilidad de fiscalización y la magnitud de las sanciones (Bahceci y Demirci, 2022).

Esta teoría resulta pertinente, pues dicho sistema incrementa la visibilidad de las transacciones y eleva el riesgo percibido de detección, modificando los incentivos que orientan la conducta tributaria de cumplimiento,

desde esta perspectiva, el comportamiento fiscal no responde a una motivación ética primaria, sino a un cálculo de utilidad esperada condicionado por el entorno institucional. Aplicada al contexto ecuatoriano, esta perspectiva explica que la digitalización tributaria fortalece los mecanismos implícitos de control y sanción, reduciendo la incertidumbre administrativa y operando como disuasivo racional que alinea el comportamiento del contribuyente con los objetivos recaudatorios del sistema fiscal (Alarcón y Pedrero, 2021). En cambio, la Teoría de la burocracia de Max Weber (1922), concibe la burocracia como una forma de dominación legal-racional sustentada en normas escritas, jerarquías definidas, especialización funcional y procedimientos impersonales (Mebratu, 2024). Esta teoría explica cómo las organizaciones modernas alcanzan eficiencia mediante reglas formales que ordenan la acción administrativa, reduciendo la arbitrariedad y fortaleciendo la legitimidad institucional en la gestión de los asuntos públicos.

En relación con la facturación electrónica, se constituye como la manifestación de un proceso de racionalización administrativa sustentado en la estandarización procedimental, la documentación digital obligatoria y la trazabilidad informativa bajo criterios técnicos verificables; en Ecuador, este proceso expresa una modernización burocrática orientada al fortalecimiento del control fiscal y la eficiencia administrativa (Azuelo, 2020). En función a lo descrito, resulta oportuno revisar los antecedentes investigativos que han abordado la relación entre facturación electrónica y cumplimiento tributario. En el contexto internacional, Valencia et al. (2023), evidencian que la facturación electrónica fortalece el cumplimiento tributario al mejorar la trazabilidad y el control fiscal. Tras un análisis

de 136 estudios documentan que el 50% de los casos examinados ha evidenciado una reducción de la evasión y una mayor eficiencia administrativa. En cambio, Sánchez (2025), en un estudio desarrollado en la Unión Europea, expone que la facturación electrónica permite reducir la evasión del IVA y reforzar el cumplimiento cooperativo, la evidencia muestra que en Italia, tras su adopción obligatoria, la brecha del IVA disminuyó del 21,5 % en 2019 al 10,9 % en 2021, confirmando su impacto estructural. Mientras tanto, Arias et al. (2025), señalan que la facturación electrónica ha adquirido una relevancia creciente en la última década, consolidándose como un instrumento estratégico para la modernización administrativa.

Por su parte, en Latinoamérica Vera et al. (2025), mencionan que la facturación electrónica fortalece el cumplimiento tributario al ampliar la capacidad de control fiscal y reducir la evasión mediante registros digitales validados en tiempo real, con incrementos de 40–60 % en eficiencia auditora, reducción del tiempo de fiscalización en un 45 % y la disminución de errores humanos en un 76,1 %. Asimismo, Arias et al. (2025), en su estudio realizado en Medellín, Colombia, demuestran que la facturación electrónica fortalece la transparencia informativa en un 22%, además de aumentos en el cumplimiento del IVA. En el contexto ecuatoriano, Ocampo (2025), expresa que la facturación electrónica ha incidido de manera directa en el cumplimiento tributario, la trazabilidad fiscal y la puntualidad declarativa, evidenciando que el 74% de las microempresas mejoró la puntualidad en declaraciones, el 69% redujo errores tributarios y la evasión descendió del 30% al 20%. Mientras tanto, Muñoz y Rivera (2023), en su estudio realizado en Guayaquil, evidencian que el 100 % de las microempresas analizadas emplea el software

provisto por el SRI para la emisión de comprobantes, reflejando un alto nivel de adopción institucional del sistema digital.

De acuerdo con Ramírez et al. (2022), la facturación electrónica constituye un comprobante tributario digital con validez legal, generado, firmado y transmitido mediante sistemas informáticos autorizados por la administración tributaria. En Ecuador y América Latina se reconocen tipos como factura electrónica estándar, comprobantes de retención, notas de crédito y débito, guías de remisión y liquidaciones de compra. Los autores reportan que su adopción obligatoria alcanzó a 25 853 contribuyentes entre 2014–2016, fortaleciendo el registro de ventas y compras sujetas a IVA. Su implementación en procesos contables exige integración entre software de facturación, sistemas contables y plataformas del SRI, incorporando firma electrónica, catálogos homologados y transmisión en tiempo real. (Uquillas y López, 2024). Más del 70 % de empresas ecuatorianas que adoptan el sistema optimizaron registros contables y conciliaciones tributarias, reducen reprocesos manuales y mejoran la consistencia de la información financiera declarada.

Entre las ventajas más representativas, se identifican reducción de costos operativos, mayor control fiscal y mejora del cumplimiento tributario. Ramírez et al. (2022), evidencian incrementos del 19,4 % en declaraciones de IVA en 2015 y 28,1 % en 2016. En contraste, Becerril y Ganchozo (2025), advierten que aún existen desventajas asociadas con la inversión inicial, brechas tecnológicas y resistencia organizacional; factores que afectan a cerca del 45–50% de micro y pequeñas empresas ecuatorianas. En cuanto a las principales limitaciones, estas se relacionan con el déficit de capacitación, la conectividad irregular y

adaptación cultural al control digital (Álava et al., 2025). Estudios realizados en Ecuador, como el de Ortega (2023), señalan que aproximadamente el 47% de pymes presenta dificultades técnicas durante la adopción de los sistemas de facturación electrónica, por lo que aún persiste la preferencia por la economía informal, que mantiene márgenes de evasión elevados. La ausencia de acompañamiento institucional reduce la efectividad del sistema, aun cuando exista obligatoriedad normativa y soporte tecnológico disponible. En cambio, el control tributario comprende el conjunto de acciones administrativas y tecnológicas orientadas a verificar el cumplimiento de obligaciones fiscales, reducir la evasión y asegurar la recaudación estatal (Franco y Espinel, 2025).

Serrano (2023) evidencia que la incorporación sistemática de información proveniente de terceros modifica el comportamiento fiscal del contribuyente al intensificar la percepción de control y detección por parte de la administración tributaria. Según el autor, este efecto persuasivo se traduce en incrementos sostenidos superiores al 20 % en las declaraciones fiscales, al tiempo que refuerza la transparencia operativa y reduce asimetrías informativas, contribuyendo a un esquema impositivo más equitativo y verificable. Entonces, la facturación electrónica potencia el control tributario al permitir cruces masivos de información y fiscalización preventiva (Intriago et al., 2023). Asencio y Coello (2025), en su investigación realizada en el contexto ecuatoriano, reportan reducciones del 75% en multas, 73% en errores de facturación y mejoras del 83% en puntualidad declarativa en microempresas, estos resultados demuestran su aporte estructural al control fiscal y a la eficiencia administrativa del Estado y los contribuyentes.

En Ecuador, la implementación y control de la facturación electrónica se articula mediante normativa del SRI, a través de las fases de desarrollo, prueba, producción, y monitoreo permanente de las transacciones (Aimacaña & Aimacaña, 2025). Los autores señalan, además, que la cobertura progresiva del sistema consolidó aumentos sostenidos en recaudación y control del IVA, mientras estudios sectoriales confirman descensos superiores al 70 % en sanciones, consolidando su aporte al fortalecimiento del cumplimiento tributario nacional. Sin embargo, el sistema tributario ecuatoriano enfrenta tensiones asociadas a la evasión fiscal, la informalidad económica y la limitada capacidad de control en ciertos sectores productivos, a pesar de los avances normativos, persisten brechas en el cumplimiento tributario vinculadas con prácticas declarativas imprecisas, subregistro de operaciones y escasa trazabilidad documental (Fabiani et al., 2024).

La facturación electrónica emergió como un mecanismo para contrarrestar estas deficiencias; sin embargo, investigaciones recientes indican efectos heterogéneos derivados de la digitalización, especialmente cuando existen limitaciones técnicas o falta de capacitación, este panorama evidencia la necesidad de comprender cómo la facturación electrónica influye realmente en el cumplimiento tributario (Arias et al., 2025). Aunque esta ha sido presentada como una herramienta clave para la transparencia fiscal, su impacto efectivo depende de la adopción tecnológica, el conocimiento administrativo y la capacidad operativa de los contribuyentes; si bien se evidencia un incremento en la recaudación y en la precisión de las declaraciones, aún se identifican dificultades que limitan su homogenización (Uquillas y López, 2024). En consecuencia, la

investigación resulta imprescindible porque permite comprender cómo los sistemas de facturación digitales fortalecen la transparencia, disminuyen errores declarativos y reducen la evasión. Su relevancia práctica está en aportar evidencia para mejorar políticas fiscales, optimizar procesos administrativos y orientar a los contribuyentes hacia una gestión documental eficiente. Entre sus principales beneficios se encuentran el fortalecimiento del control tributario, la modernización institucional y la generación de entornos económicos más confiables y sostenibles para empresas y Estado. Finalmente, este estudio tiene como objetivo general analizar el impacto de la facturación electrónica en el cumplimiento tributario ecuatoriano mediante un enfoque mixto, a partir del comportamiento de la recaudación fiscal en el período 2023-2025. En función a ello se han establecido los siguientes objetivos específicos; identificar las limitaciones que se presentan en la implementación de la facturación electrónica; examinar los montos de recaudación generados durante los periodos 2023, 2024 y 2025 y describir los cambios logrados en la reducción de la evasión fiscal mediante la facturación electrónica.

### **Materiales y Métodos**

El estudio se sustentó en un paradigma mixto, integrando enfoques cualitativos y cuantitativos para analizar de manera integral los efectos de la facturación electrónica en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. La dimensión cualitativa se centró en el examen crítico de literatura científica y documentación institucional, mientras que el componente cuantitativo permitió identificar patrones y regularidades en el comportamiento fiscal mediante el análisis de datos provenientes de las bases de recaudación del Servicio de Rentas Internas de los periodos 2023, 2024 y 2025

(Hernández y Klimenko, 2025). Para la selección de las fuentes se aplicaron criterios específicos de inclusión y exclusión. Se incluyeron artículos científicos indexados del periodo 2021-2025 sobre facturación electrónica y cumplimiento fiscal, así como informes técnicos del SRI de los años 2023, 2024 y 2025. Fueron excluidos estudios sin relación tributaria, fuentes sin respaldo científico y materiales de divulgación no académica. Para fortalecer el rigor del estudio, la investigación mantuvo un alcance descriptivo orientado a detallar el impacto de la facturación electrónica en el control tributario, potenciado por un enfoque analítico y comparativo mediante el lenguaje de programación R (versión 4.x) (Haro et al., 2025).

El componente central del análisis estadístico consistió en la aplicación de un Análisis Multivariante de la Varianza no paramétrico (PERMANOVA) sobre las variables IVA, Impuesto a la Renta y Multas, con el propósito de verificar si el comportamiento fiscal difiere significativamente entre los periodos 2023, 2024 y 2025. La validación de los supuestos estadísticos se realizó mediante las pruebas de Shapiro-Wilk para normalidad univariante y la prueba de Mardia para normalidad multivariante, complementadas con una simulación de Monte Carlo que permitió evaluar gráficamente la distribución de las distancias de Mahalanobis y confirmar la robustez del análisis. Para representar la estructura de covariación entre las variables recaudatorias e identificar patrones de agrupamiento por año, se elaboró un Biplot del Análisis de Componentes Principales (ACP), herramienta que permitió visualizar simultáneamente la dirección e intensidad de cada variable y la dispersión de los 36 meses analizados en el espacio multivariado.

Adicionalmente, se ejecutó un Análisis de tendencia lineal y se calculó la Variación porcentual interanual con el fin de cuantificar el ritmo de crecimiento de tributos fundamentales como el IVA y el Impuesto a la Renta. Para evaluar la eficiencia del control institucional, se realizó un Análisis de correlación de Pearson entre los montos de multas y la recaudación total, buscando determinar si la optimización de la facturación electrónica ha influido en la relación entre el cumplimiento voluntario y la aplicación de sanciones. Todo el tratamiento de la información se sustentó en un análisis documental que, bajo los lineamientos de Ordoñez (2025), facilitó la identificación de regularidades conceptuales y ejes temáticos en el comportamiento fiscal, cuya distribución temática se sintetiza en la Figura 1. El procesamiento integral de los datos, desde la depuración de las bases del Servicio de Rentas Internas hasta los cálculos de varianza, se desarrolló mediante scripts en R, garantizando la reproducibilidad y el sustento técnico de los resultados presentados a continuación.

**Figure 1.** Nube de palabras clave de la literatura revisada



### Resultados y Discusión

La Tabla 1 presenta la verificación de supuestos estadísticos para el análisis multivariado. Las pruebas de Shapiro-Wilk confirmaron la distribución normal de las tres variables (IVA:  $W = 0,964$ ,  $p = 0,125$ ; IR:  $W = 0,958$ ,  $p = 0,089$ ; Multas:  $W = 0,941$ ,  $p = 0,054$ ), lo que habilita el uso de pruebas paramétricas. Si bien la asimetría multivariante de Mardia no se

cumplió ( $p < 0,001$ ), la curtosis multivariante y la homogeneidad de covarianzas sí lo hicieron, respaldando la robustez del PERMANOVA aplicado. Estos resultados validan la consistencia estadística del análisis posterior.

**Tabla 1.** Verificación de supuestos estadísticos para el análisis multivariado

| Prueba                                  | Estadístico      | Valor  | p-valor | Resultado |
|---|------------------|--------|---------|-----------|
| Shapiro-Wilk — IVA                      | W                | 0.964  | 0.125   | Normal    |
| Shapiro-Wilk — IR                       | W                | 0.958  | 0.089   | Normal    |
| Shapiro-Wilk — Multas                   | W                | 0.941  | 0.054   | Normal    |
| Mardia — Asimetría multivariante        | k                | 48.215 | < 0.001 | No cumple |
| Mardia — Curtosis multivariante         | k                | 1.799  | 0.072   | Cumple    |
| Homogeneidad covarianzas (Box-M aprox.) | Chi <sup>2</sup> | 17.088 | 0.146   | Cumple    |

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 2 muestra la recaudación neta del SRI para los periodos 2023, 2024 y 2025. Los datos reflejan un crecimiento sostenido: de USD 14.767.919 en 2023 a USD 17.169.386 en 2024 (+16,26 %) y USD 18.111.354 en 2025 (+5,49 %), lo que representa una variación acumulada del 22,64 % en el trienio. Este incremento sugiere que la consolidación del sistema de facturación electrónica ha contribuido a ampliar la base recaudatoria, al incrementar la visibilidad de las transacciones y reducir márgenes de evasión, en concordancia con lo señalado por Arias et al. (2025), quienes asocian la digitalización tributaria con mejoras directas en la recaudación fiscal.

**Tabla 2.** Recaudación Neta del SRI

| Concepto                      | 2023       | 2024       | 2025       |
|-------------------------------|------------|------------|------------|
| Recaudación Neta              | 14,767,919 | 17,169,386 | 18,111,354 |
| Variación interanual          | —          | +16.26%    | +5.49%     |
| Variación acumulada 2023-2025 |            |            | +22.64%    |

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 3 desglosa la recaudación por impuestos principales. El IVA de operaciones internas experimentó un crecimiento del 30,70 % entre 2023 y 2025, mientras que el IVA de importaciones aumentó un 32,64 % y el Impuesto a la Renta un 21,05 %. Estos incrementos son consistentes con los efectos documentados por Vera et al. (2025), quienes reportaron incrementos de entre 40 y 60 % en eficiencia auditora y reducción del 45 % en tiempos de fiscalización asociados a la facturación electrónica. El comportamiento del ICE de operaciones internas (-3,93 %) sugiere que no todos los sectores responden de manera uniforme a la digitalización, lo que refleja heterogeneidad en la adopción del sistema según el rubro económico.

**Tabla 3. Recaudación de Impuestos Principales**

| Impuesto (USD)                  | 2023      | 2024      | 2025      | Var. 2023-2025 |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|----------------|
| IVA Operaciones Internas        | 6,307,351 | 7,384,324 | 8,243,443 | +30.70%        |
| IVA Importaciones               | 2,136,897 | 2,382,440 | 2,834,314 | +32.64%        |
| Impuesto a la Renta             | 5,817,597 | 6,638,921 | 7,042,059 | +21.05%        |
| Impuesto a la Salida de Divisas | 1,088,237 | 1,272,016 | 1,284,369 | +18.03%        |
| Regalías y conservación minera  | 206,474   | 229,949   | 309,563   | +50.02%        |
| ICE Operaciones Internas        | 507,790   | 500,538   | 487,844   | -3.93%         |

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 4 presenta los resultados del PERMANOVA, que confirmó diferencias estadísticamente significativas en los vectores medios de IVA, IR y Multas según el año ( $F = 5,3075$ ;  $p = 0,009$ ). Aunque el  $R^2$  de 0,135 indica que el factor Año explica el 13,5 % de la

varianza total, la significancia estadística del efecto respalda la hipótesis de que la facturación electrónica ha incidido de manera diferenciada en el comportamiento fiscal a lo largo del periodo analizado. Este resultado es coherente con lo documentado por Ocampo (2025), quien encontró que el 74 % de las microempresas ecuatorianas mejoró su puntualidad declarativa tras la adopción obligatoria del sistema digital.

**Tabla 4. Resultados del PERMANOVA**

| Fuente     | Suma de Cuadrados     | df | R <sup>2</sup> | F      | P-valor |
|------------|-----------------------|----|----------------|--------|---------|
| Año        | $3.51 \times 10^{11}$ | 1  | 0.135          | 5.3075 | 0.009** |
| Residuales | $2.25 \times 10^{12}$ | 34 | 0.865          | —      | —       |
| Total      | $2.60 \times 10^{12}$ | 35 | 1.000          | —      | —       |

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 5 sintetiza los análisis de tendencia lineal y correlaciones de Pearson para el periodo de 36 meses. El IVA mostró la única tendencia lineal significativa ( $\beta = +9.075/\text{mes}$ ;  $R^2 = 0,475$ ;  $p < 0,001$ ), lo que evidencia un crecimiento sostenido y predecible atribuible a la mayor trazabilidad de las transacciones. El IR y las Multas no mostraron tendencias lineales significativas ( $p = 0,566$  y  $p = 0,664$ , respectivamente), lo que sugiere que su comportamiento responde a factores estructurales más complejos. La correlación de Pearson entre recaudación neta e IVA fue moderada y significativa ( $r = 0,472$ ;  $p = 0,004$ ), reforzando el rol del IVA como principal motor de los ingresos fiscales digitales, mientras que la relación entre Multas y recaudación total no resultó significativa ( $r = 0,198$ ;  $p = 0,247$ ).

**Tabla 5. Análisis de tendencia lineal (36 meses) y correlaciones de Pearson**

| Análisis (n=36 meses)  | Variables        | $\beta$ o $r$ | R <sup>2</sup> | p-valor | Interpretación          |
|------------------------|------------------|---------------|----------------|---------|-------------------------|
| Tendencia lineal       | IVA ~ Mes        | +9,075/mes    | 0.475          | < 0.001 | Crecimiento sostenido   |
| Tendencia lineal       | IR ~ Mes         | +2,206/mes    | 0.010          | 0.566   | Sin tendencia lineal    |
| Tendencia lineal       | Multas ~ Mes     | +8.01/mes     | 0.006          | 0.664   | Sin tendencia lineal    |
| Correlación de Pearson | RecNeta ~ IVA    | $r = 0.472$   | —              | 0.004   | Correlación moderada ** |
| Correlación de Pearson | Multas ~ RecNeta | $r = 0.198$   | —              | 0.247   | No significativa        |

Fuente: Elaboración propia

Los resultados estadísticos obtenidos confirman de manera robusta el impacto de la facturación electrónica sobre el cumplimiento tributario ecuatoriano. El PERMANOVA evidenció diferencias significativas entre los períodos analizados ( $F = 5,3075$ ;  $p = 0,009$ ), lo que respalda que la consolidación del sistema digital ha incidido de manera diferenciada en el comportamiento fiscal del contribuyente a lo largo del trienio 2023-2025. Este hallazgo es coherente con lo documentado por Ramírez et al. (2022), quienes mediante la técnica de diferencias en diferencias comprobaron que la cobertura progresiva del sistema electrónico generó efectos positivos y estadísticamente verificables sobre las declaraciones de IVA. En la misma línea, el análisis de tendencia lineal confirmó que el IVA es la única variable con crecimiento sostenido y estadísticamente significativo del período ( $\beta = +9.075/\text{mes}$ ;  $R^2 = 0,475$ ;  $p < 0,001$ ), lo que evidencia que la mayor trazabilidad habilitada por la facturación electrónica ha incidido directamente en la ampliación de la base imponible registrada.

La correlación de Pearson moderada y significativa entre recaudación neta e IVA ( $r = 0,472$ ;  $p = 0,004$ ) refuerza el rol del IVA como principal motor de los ingresos fiscales digitales, en consonancia con lo señalado por Vera et al. (2025), quienes reportaron incrementos de entre 40 y 60 % en eficiencia auditora asociados a la digitalización. En contraste, la ausencia de tendencia lineal significativa en el Impuesto a la Renta ( $p = 0,566$ ) y en las Multas ( $p = 0,664$ ), junto con la correlación no significativa entre Multas y recaudación total ( $r = 0,198$ ;  $p = 0,247$ ), indica que estas variables responden a factores estructurales más complejos que trascienden la implementación tecnológica, lo que sugiere que el efecto de la facturación electrónica sobre el cumplimiento tributario es diferenciado según

el tipo de tributo y el perfil del contribuyente. La Tabla 6 muestra la evolución de las multas tributarias fiscales. La caída del 36,54 % entre 2023 y 2024 sugiere una mejora en el cumplimiento voluntario tras la consolidación del sistema digital, interpretable como un efecto disuasivo de la visibilidad electrónica, en línea con la Teoría del Cumplimiento Tributario (Allingham y Sandmo, 1972). Sin embargo, el repunte del 68,50 % en 2025 puede obedecer a una intensificación de la fiscalización preventiva habilitada por el cruce masivo de información digital, lo que coincide con lo reportado por Serrano (2023) respecto al efecto persuasivo del control informático sobre el comportamiento fiscal del contribuyente. La variación acumulada neta del +6,92 % indica que, en términos globales, las sanciones no han disminuido, lo que apunta a la persistencia de brechas de cumplimiento en sectores con menor capacidad de adaptación tecnológica.

**Tabla 6. Multas Tributarias Fiscales**

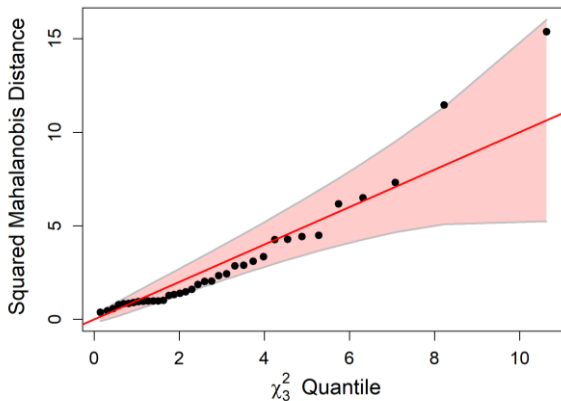
| Concepto (USD)              | 2023   | 2024    | 2025    | Variación    |
|-----------------------------|--------|---------|---------|--------------|
| Multas Tributarias Fiscales | 51,690 | 32,801  | 55,269  | —            |
| Variación interanual        | —      | -36.54% | +68.50% | +6.92% acum. |

Fuente: Elaboración propia

La Figura 2 presenta la evaluación gráfica de la normalidad multivariante mediante el gráfico Q-Q de distancias de Mahalanobis. Los puntos se distribuyen de manera aproximadamente lineal a lo largo de la diagonal teórica, lo que confirma visualmente la normalidad multivariante del conjunto de datos. Las desviaciones observadas en los extremos corresponden a meses con comportamientos atípicos, como abril de 2023 y 2024, períodos de mayor actividad declarativa asociados al cierre fiscal del impuesto a la renta. Este resultado es coherente con los estadísticos de

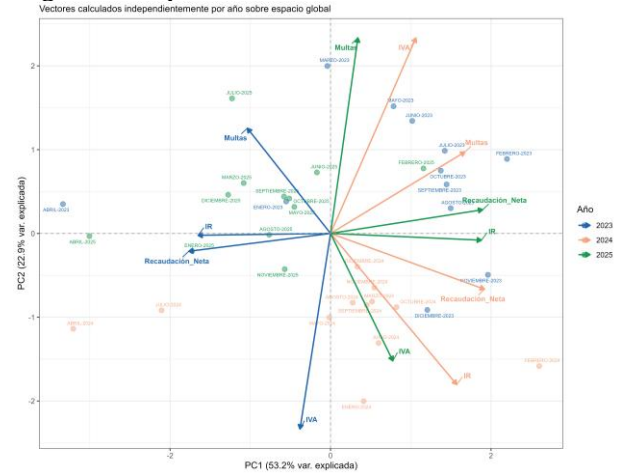
Shapiro-Wilk reportados en la Tabla 1 y respalda la validez del enfoque paramétrico empleado.

**Figure 2.** Normalidad Multivariante – Monte Carlo



La Figura 3 muestra el biplot del Análisis de Componentes Principales (ACP) para las variables Recaudación Neta, IVA, IR y Multas en el período 2023–2025. Los dos primeros componentes explican la mayor parte de la variabilidad del sistema. Se observa que IVA y Recaudación Neta presentan vectores de dirección similar y alta magnitud sobre el componente 1, confirmando la correlación moderada reportada ( $r = 0,472$ ;  $p = 0,004$ ) y el rol dominante del IVA en la estructura recaudatoria. El IR sigue una dirección próxima a la del IVA, aunque con menor magnitud, consistente con su tendencia lineal no significativa ( $p = 0,566$ ). Las Multas, en cambio, presentan un vector con orientación diferenciada, lo que evidencia su comportamiento independiente respecto a la recaudación total, en línea con la correlación no significativa ( $r = 0,198$ ;  $p = 0,247$ ). La separación por colores revela que los meses de 2023 tienden a agruparse en valores más bajos del componente 1, mientras que 2025 se desplaza hacia valores superiores, reflejando la progresión recaudatoria del período analizado.

**Figure 3.** Biplot ACP – Recaudación Tributaria



Los hallazgos cuantitativos anteriores presentan una relación con la literatura especializada, que documenta limitaciones estructurales en la implementación del sistema las cuales explican la heterogeneidad observada en los datos. La implementación de la facturación electrónica en Ecuador ha evidenciado limitaciones recurrentes en diversos contextos. Bayas et al. (2025), en un estudio con 168 propietarios de microempresas en La Maná, identificaron bajo dominio normativo tributario, insuficiente capacitación institucional y dificultades técnicas en el uso del portal SRI, lo que derivó en planificación fiscal poco organizada y riesgo de sanciones económicas. En línea con estos hallazgos, Castellanos y Rodríguez (2025) reportaron, sobre una muestra de 300 microempresarios en Guayaquil, Quito y Cuenca, que el acceso desigual a infraestructura tecnológica y las brechas de alfabetización digital concentran la adopción en zonas urbanas, generando persistentes desigualdades tributarias regionales.

De manera similar Yagual y Monroy (2025) evidenciaron, a partir de datos históricos en el centro de Guayaquil, que las carencias tecnológicas y los costos asociados a los sistemas digitales persisten como barreras estructurales que alimentan la informalidad tributaria. Villón y Miguel (2025) añadieron

que la brecha tecnológica, la complejidad normativa y la resistencia ante la percepción de mayor control fiscal generan riesgo de incumplimiento y percepción de inequidad entre contribuyentes. En el plano institucional, Fuentes et al. (2025), con base en fuentes oficiales del SRI 2020–2024, señalaron que la débil evaluación pública de reformas digitales y la persistencia de prácticas de subfacturación mantienen tensiones distributivas que afectan a contribuyentes menores. Becerril y Ganchozo (2025) confirmaron, mediante análisis estadístico del SRI 2021–2023, que el déficit de capacitación en microempresarios y la resistencia cultural al cambio digital sostienen la subdeclaración de ingresos y retrasan la consolidación de una cultura tributaria digital, en la misma línea, Arellano et al. (2025) identificaron deficiencias similares en microempresas comerciales de Riobamba, Ecuador.

Asencio y Coello (2025), en un estudio de caso con 10 colaboradores en Guayaquil, documentaron que la capacitación inicial insuficiente y el desconocimiento tecnológico generan errores tributarios en la etapa inicial y resistencia parcial al cambio. Altamirano et al. (2024) encontraron, en 76 empresas comerciales de Quito, que la persistencia en el archivo físico de comprobantes y la dependencia de asesoría externa producen doble carga operativa y retrasan la consolidación de una cultura tributaria plenamente digital. Desde una perspectiva histórica, Ramírez et al. (2022), en una evaluación cuasiexperimental con 25.853 contribuyentes obligados al IVA entre 2014 y 2016, observaron que la cobertura inicial limitada y la implementación gradual del sistema generaron cumplimiento tributario desigual entre sectores. Finalmente, Quispe y Ayaviri (2021) concluyeron, con 307 contribuyentes en Chimborazo, que la

sobrecarga administrativa y la dificultad de adaptación tecnológica en microempresas derivan en errores en cálculos tributarios y desincentivo a la inversión. Estos hallazgos convergen en que las limitaciones de la facturación electrónica son de naturaleza estructural y requieren políticas de acompañamiento institucional sostenidas.

En relación con el tercer objetivo específico, es importante aclarar que la evasión fiscal no constituye una variable directamente cuantificable en los registros del SRI, dado que, por definición, corresponde a las transacciones no declaradas. No obstante, los datos analizados permiten aproximaciones indirectas significativas: el crecimiento acumulado del 22,64 % en la recaudación neta y el aumento del 30,70 % en el IVA de operaciones internas sugieren una ampliación de la base tributaria registrada, interpretable como reducción de márgenes de evasión en los sectores cubiertos por el sistema electrónico. Este patrón es consistente con lo documentado por Ocampo (2025), quien evidenció que la evasión en microempresas descendió del 30 % al 20 % tras la adopción obligatoria del sistema, y con lo reportado por Sánchez (2025), quien identificó que en Italia la brecha del IVA se redujo del 21,5 % al 10,9 % entre 2019 y 2021 tras la implementación obligatoria de la factura electrónica.

La oscilación de las multas, por su parte, refleja la dinámica entre cumplimiento voluntario y fiscalización activa: su caída en 2024 sugiere un efecto disuasivo inicial del control digital, mientras que su repunte en 2025 apunta a una mayor capacidad sancionatoria del SRI sobre incumplimientos que, antes de la digitalización, permanecían invisibles. En conjunto, la evidencia cuantitativa y la literatura convergen en que la facturación electrónica ha contribuido

a reducir brechas de evasión en los sectores formalizados, aunque su efecto pleno está condicionado por las limitaciones estructurales documentadas en los párrafos anteriores.

### **Conclusiones**

El análisis del impacto de la facturación electrónica en el cumplimiento tributario ecuatoriano confirmó que el sistema ha generado efectos positivos y estadísticamente significativos sobre el comportamiento fiscal en el período 2023–2025. El PERMANOVA evidenció diferencias significativas en los vectores medios de IVA, IR y Multas según el año ( $F = 5,3075$ ;  $p = 0,009$ ), lo que respalda que la consolidación del sistema digital ha incidido de manera diferenciada en el comportamiento fiscal a lo largo del trienio. El biplot ACP confirmó el rol estructurante del IVA como variable dominante, con una correlación moderada y significativa con la recaudación neta ( $r = 0,472$ ;  $p = 0,004$ ), mientras que las Multas mostraron un comportamiento independiente, coherente con la ausencia de tendencia lineal significativa ( $p = 0,664$ ). Estos resultados son consistentes con lo documentado por las investigaciones, quienes reportan mejoras sustanciales en puntualidad declarativa y eficiencia auditora asociadas a la digitalización tributaria en el contexto ecuatoriano y latinoamericano. La ausencia de significancia estadística en IR ( $p = 0,566$ ) y Multas ( $p = 0,664$ ) indica que el efecto de la digitalización es diferenciado según el tipo de tributo, lo que orienta hacia estrategias fiscales sectorialmente específicas.

Respecto al primer objetivo específico, se identificó que las limitaciones de la facturación electrónica son de naturaleza estructural y persisten en múltiples contextos geográficos y sectoriales del país. Las más recurrentes comprenden el déficit de capacitación

institucional, las brechas tecnológicas entre zonas urbanas y rurales, la complejidad normativa y la resistencia cultural al control digital. Estas barreras, documentadas en estudios recientes explican la heterogeneidad observada en los datos del SRI y condicionan el efecto pleno del sistema sobre el cumplimiento tributario. Su superación requiere políticas de acompañamiento institucional sostenidas que trasciendan la obligatoriedad normativa. En relación con el segundo objetivo específico, los montos de recaudación examinados muestran un crecimiento acumulado del 22,64 % en la recaudación neta entre 2023 y 2025, impulsado principalmente por el IVA de operaciones internas (+30,70 %) y el IVA de importaciones (+32,64 %). El IVA mostró la única tendencia lineal significativa del período ( $\beta = +9.075/\text{mes}$ ;  $R^2 = 0,475$ ;  $p < 0,001$ ), lo que evidencia un crecimiento sostenido y predecible atribuible a la mayor trazabilidad de las transacciones habilitada por el sistema electrónico. El comportamiento diferenciado del ICE (-3,93 %) refuerza que la respuesta a la digitalización varía según el rubro económico, lo que sugiere la necesidad de estrategias sectoriales complementarias para maximizar el impacto recaudatorio del sistema.

Frente al tercer objetivo específico, si bien la evasión fiscal no es directamente cuantificable en los registros del SRI, la evidencia indirecta disponible sugiere una reducción de márgenes de evasión en los sectores formalizados. El crecimiento sostenido de la base recaudatoria y la caída del 36,54 % en multas durante 2024 se interpretan como efectos disuasivos del control digital, coherentes con la Teoría del Cumplimiento Tributario. El repunte del 68,50 % en multas en 2025 refleja una mayor capacidad fiscalizadora del SRI sobre incumplimientos previamente invisibles, lo que en conjunto indica una transición hacia un

sistema de cumplimiento más supervisado. Este patrón es consistente con la reducción de la evasión del 30 % al 20 % reportada en microempresas ecuatorianas y en la Unión Europea. La facturación electrónica ha fortalecido el cumplimiento tributario en Ecuador mediante la ampliación de la base imponible registrada, el incremento de la trazabilidad fiscal y la disuasión del incumplimiento en los sectores cubiertos. No obstante, su efecto transformador pleno demanda atender las limitaciones estructurales identificadas, particularmente las brechas tecnológicas y el déficit de capacitación, que mantienen márgenes de evasión en los segmentos de menor capacidad de adaptación digital. Se recomienda que el SRI y los organismos de política fiscal diseñen programas diferenciados de acompañamiento para microempresas y contribuyentes de zonas rurales, a fin de consolidar los avances recaudatorios documentados en el período 2023–2025 y extender sus beneficios a los sectores aún rezagados en la transición tributaria digital.

### **Referencias Bibliográficas**

- Aimacaña, M., & Aimacaña, E. (2025). Las obligaciones tributarias en el Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(4), 11305–11316. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i4.19720](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i4.19720)
- Alarcón, G., & Pedrero, R. (2021). La doble óptica de la evasión fiscal: aportaciones a su medición directa e indirecta. [https://www.um.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=9d8dde08-3315-446a-92e0-d4d0a9f1d218&groupId=807682](https://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=9d8dde08-3315-446a-92e0-d4d0a9f1d218&groupId=807682)
- Allingham, M., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3–4), 323–338. [https://doi.org/10.1016/0047-2727\(72\)90010-2](https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2)
- Álava, M., Mosquera, A., & Recalde, L. (2025). La educación tributaria como factor que incide en el cumplimiento fiscal en Ecuador. *Ciencia Digital*, 9(3), 45–62. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i3.1.3383>
- Altamirano, H., Ortega, M., Maldonado, W., & Altamirano, A. (2024). Adaptación de las empresas a la transformación digital tributaria. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 29(126), 39–45. <https://doi.org/10.47460/uct.v29i126.883>
- Arellano, O., Ayaviri, D., Villa, V., & Rodríguez, E. (2025). Cumplimiento y cultura tributaria en pequeñas empresas comerciales de la ciudad de Riobamba. *Revista Perspectivas*, 3(2), 45–55. <https://perspectivas.esprint.tech/index.php/perspectivas/article/view/92/177>
- Arias, B., Andrade, N., & Arizaga, E. (2025). Transformación digital en la administración tributaria: impacto de la facturación en la transparencia contable. Una revisión sistemática. *RECIAMUC*, 9(4), 57–75. [https://doi.org/10.26820/recimundo/9.\(4\).oct.2025.57-75](https://doi.org/10.26820/recimundo/9.(4).oct.2025.57-75)
- Asencio, R., & Coello, A. (2025). Facturación electrónica y control tributario y su incidencia en el cumplimiento fiscal en Ferretería El Constructor bajo normativa SRI. *Código Científico Revista de Investigación*, 6(2), 39–61. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v6/nE2/1015>
- Azuero, A. (2020). Evaluación epistemológica a la teoría de la burocracia de Max Weber. *Espacios*, 41(45), 338–353. <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n45p27>
- Bahceci, B., & Demirci, S. (2022). Bureaucracy theory and accounting approach. *Süleyman Demirel Üniversitesi İktisadi ve İdari Bilimler Fakültesi Dergisi*, 4, 671–689. [https://www.researchgate.net/publication/364959396\\_MAX\\_WEBER\\_BUREAUCRACY\\_THEORY\\_AND\\_ACCOUNTING\\_APPROACH](https://www.researchgate.net/publication/364959396_MAX_WEBER_BUREAUCRACY_THEORY_AND_ACCOUNTING_APPROACH)
- Bayas, A., Vera, L., Díaz, P., & Medina, A. (2025). Cumplimiento de las obligaciones tributarias y su efecto en la toma de decisiones de las microempresas

- comerciales. *Journal of Economic and Social Science Research*, 5(3), 1–14. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v5/n3/205>
- Becerril, E., & Ganchozo, M. (2025). Facturación electrónica y evasión fiscal en el Ecuador. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(3), 2307–2322. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i3.4113>
- Castellanos, E., & Rodríguez, D. (2025). Inclusión financiera digital y su efecto en el crecimiento de microempresas en Ecuador. *Revista Publicando*, 12, 1–10. <https://doi.org/10.51528/rp.vol12.id2486>
- Fabiani, B., Villalva, L., & Villegas, F. (2024). Implicaciones del comercio electrónico en la tributación del Ecuador. *RECIAMUC*, 8(4), 88–123. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.\(4\).dic.2024.88-123](https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.(4).dic.2024.88-123)
- Franco, A., & Espinel, M. (2025). Evaluación de los mecanismos de control tributario y su efecto en la reducción de la evasión fiscal en Ecuador durante el período 2022–2023. *Código Científico Revista de Investigación*, 6(1), 60–83. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v6/nE1/664>
- Fuentes, J., Vera, Y., Villa, D., & Zamora, D. (2025). Reforma tributaria en Ecuador: análisis del impacto en la recaudación fiscal. *INNOVA Research Journal*, 3(3), 637–650.
- Haro, A., Proaño, G., Merino, G., & Niama, J. (2025). Metodología de la investigación desde el enfoque cuantitativo, cualitativo y mixto. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(4), 4245–4261. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i4.4577>
- Hernández, N., & Klimenko, O. (2025). Metodología de la investigación, enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto. *Nexus*, 1(1), 1–19. <https://nexushouseeditorial.com/index.php/nexus/article/download/24/18>
- Intriago, H., Loor, K., & Cedeño, J. (2023). Facturación electrónica como obligación tributaria para los contribuyentes del régimen general en Portoviejo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 13962–13976. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i6.4445](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4445)
- Mebratu, A. (2024). Theoretical foundations of voluntary tax compliance: Evidence from a developing country. *Humanities and Social Sciences Communications*, 11(443), 1–8. <https://doi.org/10.1057/s41599-024-02903-y>
- Mera, X., Chacón, P., Carranza, W., Cedeño, J., & Llerena, R. (2025). Carga fiscal y supervivencia empresarial en Ecuador: una revisión sistemática sobre el impacto de la tributación en las microempresas. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(4), 3599–3622. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i4.453>
- Moreira, J., & Cedeño, M. (2025). La facturación electrónica y recaudación del IVA en el sector turístico de la ciudad de Manta, período 2022–2023. *Revista Veritas de Difusión Científica*, 6(3), 1308–1332. <https://doi.org/10.61616/rvdc.v6i3.993>
- Muñoz, K., & Rivera, A. (2023). El uso del portal InterSRI para la emisión de facturas electrónicas y las complicaciones que presenta para las microempresas en la cooperativa Los Tulipanes de la ciudad de Guayaquil, Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 8(8), 27–48. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i8>
- Ocampo, A. (2025). Impacto de la facturación electrónica en microempresas comerciales en Ecuador. *Eucken*, 1(1), 5–22. <https://revistaeucken.com/indes/index.php/home/article/view/facturacion-electronica-pymes>
- Ordoñez, Á. (2025). Metodología académica con aplicación a las investigaciones sociales: enfoques, tipos, métodos y diseños. *Revista Científica Sociedad & Tecnología*, 8(2), 335–357. <https://doi.org/10.51247/st.v8i2.484>
- Ortega, J. (2023). Ventajas tributarias de la facturación electrónica en Ecuador. *Revista Ciencias Sociales y Económicas*, 7(1), 44–56. <https://doi.org/10.18779/csyev7i1.659>
- Quispe, G., & Ayaviri, D. (2021). Carga y presión tributaria: un estudio del efecto en la

- liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 11(22), 251–270. <https://doi.org/10.17163/ret.n22.2021.04>
- Ramírez, J., Oliva, N., & Andino, M. (2022). Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 53(208), 97–123. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2022.208.69712>
- Sánchez, M. (2025). La facturación electrónica en la Unión Europea. *Revista de Estudios Europeos*, 85, 528–553. <https://doi.org/10.24197/ree.85.2025.528-553>
- Serrano, M. (2023). Facturación electrónica y cumplimiento tributario. *Revista de Investigación e Innovación*, 8(2), 133–148. <https://doi.org/10.33262/rmc.v8i3.2925>
- Servicios de Rentas Internas. (2026). Estadísticas de recaudación. <https://www.sri.gob.ec/datasets#Recaudación>
- Uquillas, G., & López, A. (2024). Impacto de la facturación electrónica en la reducción de la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Perspectivas*, 2(2), 45–56. <https://doi.org/10.61347/psa.v2i2.71>
- Valencia, A., Echeverri, C., Acosta, L., Echeverri, M., & Rodríguez, C. (2023). Tendencias investigativas en facturación electrónica a nivel internacional entre 1979 y 2022. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 68, 217–254. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n68a10>
- Vera, S., Mendoza, M., Durán, G., & Palama, G. (2025). Impacto de la facturación electrónica en la eficacia auditora en Latinoamérica: una revisión sistemática. *Enfoques. Revista de Investigación en Ciencias de la Administración*, 9(36), 329–347. <https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v9i36.217>
- Villón, A., & Miguel, E. (2025). Evaluación de las reformas tributarias y su influencia en la recaudación del impuesto a la renta en Ecuador. *Revista Científica Zambos*, 4(1), 328–344. <https://doi.org/10.69484/rcz/v4/n1/93>
- Yagual, G., & Monroy, C. (2025). Análisis del impacto del impuesto a la renta en el sector artesanal de calzado en el centro de Guayaquil, períodos 2023–2024. *Revista Científica Zambos*, 4(1), 345–362. <https://doi.org/10.69484/rcz/v4/n1/94>
- Zamora, E., & Monar, C. (2024). Facturación electrónica y su impacto económico en las imprentas autorizadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) de Manta. *Vitalia Revista Científica y Académica*, 5(1), 151–171. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v5i1.83>
- Zayas, C., & Villalba, A. (2024). Incidencia de la facturación electrónica en comercios y aceptación de los clientes en Pilar, año 2024. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(5), 10121–10135. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v9i5.20316](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i5.20316)



Esta obra está bajo una licencia de **Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional**. Copyright © Vilma Janeth Moran Vera, Evelyn Isabel Zambrano Macías y Erika Romero Cárdenas.

#### Declaraciones éticas y editoriales del artículo

##### Contribución de los autores (Taxonomía CRediT)

Vilma Janeth Moran Vera: Conceptualización de la investigación, diseño metodológico, desarrollo del proceso investigativo, análisis formal de los datos, redacción del borrador original del manuscrito, revisión crítica del contenido científico y supervisión general del estudio.

Evelyn Isabel Zambrano Macías: Curación y organización de los datos, participación en la recolección de información, validación de los resultados obtenidos y elaboración de representaciones gráficas y visualización de los datos.

Erika Romero Cárdenas: Curación y organización de los datos, participación en la recolección de información, validación de los resultados obtenidos y elaboración de representaciones gráficas y visualización de los datos.

##### Declaración de conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses en relación con la investigación presentada, la autoría del manuscrito ni la publicación del presente artículo.

**Declaración de financiamiento**

La presente investigación no recibió financiamiento específico de agencias públicas, comerciales o de organizaciones sin fines de lucro. En caso de existir financiamiento institucional o externo, este deberá ser declarado explícitamente por los autores en esta sección.

**Declaración del editor**

El editor responsable certifica que el proceso editorial del presente artículo se desarrolló conforme a los principios de integridad científica, transparencia y buenas prácticas editoriales. El manuscrito fue sometido a un proceso de evaluación mediante revisión por pares doble ciego, garantizando la confidencialidad de la identidad de los autores y revisores durante todo el proceso de dictamen académico. Asimismo, el editor declara que el artículo cumple con los criterios científicos, metodológicos y éticos establecidos por la revista.

**Declaración de los revisores**

Los revisores externos que participaron en la evaluación del presente manuscrito declaran haber realizado el proceso de revisión de manera objetiva, independiente y confidencial. Asimismo, manifiestan que no mantienen conflictos de interés con los autores ni con la investigación evaluada, y que sus observaciones y recomendaciones se fundamentan exclusivamente en criterios científicos, metodológicos y académicos.

**Declaración ética de la investigación**

Los autores declaran que la investigación se desarrolló respetando los principios éticos de la investigación científica, garantizando la confidencialidad de los datos y el respeto a los participantes del estudio. En los casos en que la investigación involucre seres humanos, los procedimientos deben ajustarse a los principios éticos establecidos en la Declaración de Helsinki y a las normativas institucionales correspondientes.

**Declaración sobre el uso de inteligencia artificial**

Los autores declaran que el uso de herramientas de inteligencia artificial, en caso de haberse utilizado durante el proceso de investigación o redacción del manuscrito, se realizó únicamente como apoyo técnico para mejorar la claridad del lenguaje o el análisis de información, manteniendo siempre la responsabilidad intelectual sobre el contenido del artículo. Las herramientas de inteligencia artificial no fueron utilizadas como autoras del manuscrito ni sustituyen la responsabilidad académica de los investigadores.

**Disponibilidad de datos**

Los datos que respaldan los resultados de esta investigación estarán disponibles previa solicitud razonable al autor de correspondencia, respetando las normas éticas y de confidencialidad establecidas por la investigación.

